

## I. Las drogas, la delincuencia y la violencia: los efectos a nivel microsocial

1. Los delitos relacionados con el uso indebido de drogas son en su mayoría no violentos y con frecuencia menores. Los delitos económico-compulsivos para obtener drogas, como el robo y el hurto, son más comunes que la agresión violenta inducida por las drogas. No obstante, los efectos de las drogas ilícitas, la delincuencia y la violencia son sumamente perjudiciales para las comunidades locales a nivel microsocial, ya que los miembros de esas comunidades tienen que vivir en medio de mercados de drogas ilícitas donde siempre están presentes la delincuencia y la violencia, y la amenaza de la delincuencia y la violencia.

2. La delincuencia y la violencia relacionadas con el uso indebido de drogas adoptan formas diferentes en los distintos estratos de la sociedad. Hay diferentes formas de delincuencia y violencia relacionadas con los carteles internacionales, hay crímenes violentos perpetrados por toxicómanos individuales o contra ellos, y hay individuos inocentes atrapados en el fuego cruzado de las culturas de drogas violentas. La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes ha decidido examinar los efectos de las drogas, la delincuencia y la violencia a nivel microsocial, estudiando las relaciones entre el uso indebido de drogas ilícitas, la delincuencia y la violencia con respecto a individuos, familias, vecindarios y comunidades y teniendo en cuenta tanto la criminalidad como la victimización. La Junta se propone señalar a la atención de los gobiernos la relación entre el uso indebido y el tráfico de drogas a nivel microsocial y la evolución de la violencia y la delincuencia a nivel de la comunidad. La aplicación por los gobiernos de las disposiciones de los tratados de fiscalización internacional de drogas que tratan del uso indebido y el tráfico de drogas contribuye a reducir la violencia y la delincuencia, y esto obra en beneficio de las condiciones sociales prevalecientes en un país.

3. Los efectos a nivel macrosocial de las drogas, la delincuencia y la violencia en relación con la delincuencia organizada, el tráfico de drogas y las redes de delincuencia transnacional son diferentes de la delincuencia a nivel local, aunque guardan una estrecha relación con ella. La Junta reconoce la importancia de las actividades para hacer frente a los problemas de las redes de tráfico de drogas y delincuencia transnacional a nivel macrosocial, así como de las actividades de la

justicia penal, en los planos nacional e internacional, para combatir esos problemas; no obstante, en el presente capítulo la atención se centra en las intervenciones localizadas y selectivas, que son igualmente importantes, con respecto a grupos que cometen delitos violentos relacionados con las drogas, o que están expuestos a ese riesgo, y a las comunidades afectadas.

### A. Características y posibles explicaciones

4. En varios estudios se determina una relación entre el uso indebido de drogas y otros delitos penales, incluidos los delitos violentos. Los estudios de casos concretos de delincuentes que han cometido delitos violentos como los de homicidio y robo indican que el uso indebido de drogas suele ser un factor crítico. Por otra parte, algunas pruebas parecen indicar que las tasas de violencia son más altas cuando están asociadas a un uso indebido de drogas más frecuente. Al mismo tiempo, si bien algunos toxicómanos cometen delitos violentos, otros no son delincuentes ni violentos. Estas conclusiones deben interpretarse con cautela en razón de lo que no dicen sobre otras causas de los delitos violentos que no están relacionadas con el uso indebido de drogas ilícitas, y de su interpretación selectiva de pruebas que no proporcionan detalles sobre los toxicómanos que no son delincuentes ni violentos. La violencia que afecta a algunas familias y algunas comunidades no es, sin duda, simplemente una consecuencia del uso indebido y el tráfico ilícito de drogas local. La violencia vinculada al tráfico ilícito de drogas puede reflejar también una cultura de violencia muy arraigada en ciertas comunidades que tiene otros orígenes, como una distribución desigual de los ingresos, disturbios civiles o guerras.

5. Hechas estas salvedades, puede decirse que hay abundantes pruebas de la relación entre la delincuencia grave, la criminalidad, los delitos violentos y el uso indebido de drogas, por una parte, y las consecuencias negativas para los individuos y las comunidades, por la otra; por ejemplo:

a) A finales del decenio de 1990, el 69% de los detenidos en cinco circunscripciones policiales del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte fueron seropositivos por lo menos respecto de una droga ilícita en el momento de la detención, y el 61% de los

detenidos por agresión fueron seropositivos respecto de una droga ilícita<sup>1</sup>;

b) En el Brasil, la violencia relacionada con las drogas es un problema nacional particularmente grave que tiene efectos negativos en las comunidades. De los casi 30.000 homicidios registrados cada año, una parte importante está vinculada al uso indebido y el tráfico ilícito de drogas. Los niños de la calle juegan un papel importante en estos mercados, actuando como mensajeros de los traficantes de drogas, y con frecuencia son asesinados porque saben demasiado o roban demasiado, o quedan atrapados en el fuego cruzado de las luchas entre las bandas y los intermediarios;

c) Un estudio realizado por el Banco Mundial en América Latina y el Caribe sobre las bandas juveniles y la violencia, indicó que las bandas juveniles que participaban en el tráfico de drogas por lo general actuaban con niveles de violencia más altos que las que no participaban en esa actividad<sup>2</sup>;

6. Las posibles explicaciones de una relación entre el uso indebido de drogas y la delincuencia que se dan en el presente capítulo tienen en cuenta los siguientes puntos fundamentales:

a) El uso indebido de drogas podría promover la delincuencia, y la delincuencia podría promover el uso indebido de drogas;

b) El uso indebido de drogas y la criminalidad podrían estar influenciados por otras variables: biológicas, psicológicas, de situación y ambientales;

c) La forma en que se vigilan los mercados de drogas ilícitos puede tener consecuencias sobre la delincuencia y la violencia asociadas a las drogas ilícitas;

d) Los factores socioeconómicos, en particular los que afectan a los jóvenes, contribuyen a la extensión y la naturaleza de la delincuencia relacionada con el uso indebido de drogas.

7. Las dos cuestiones básicas que hay que considerar son:

a) ¿Cuáles son la extensión y la naturaleza de la delincuencia y de la delincuencia violenta relacionadas con las drogas a nivel microsocio?

b) ¿Cuáles son los factores que influyen en la caída de los individuos, las familias, los vecindarios y las comunidades en la delincuencia violenta relacionada con las drogas?

## B. Las drogas y la delincuencia: la comprensión del problema

8. La Junta ha examinado las principales cuestiones que conforman el pensamiento actual sobre el uso indebido de drogas y el comportamiento antisocial, incluida la violencia, y ha considerado diversos factores propuestos por diferentes investigadores de diversas disciplinas para explicar las relaciones causales del nexo entre las drogas y el delito. Las principales explicaciones de la relación entre el uso indebido de sustancias y la agresión (o la violencia) se pueden caracterizar de la siguiente manera:

a) *Las explicaciones que centran la atención en el individuo, como las explicaciones biológicas y fisiológicas, las explicaciones sicofarmacológicas y las explicaciones psicológicas y psiquiátricas.* Estas disciplinas estudian de diversas maneras los efectos del uso indebido de drogas sobre los individuos según sus características físicas y mentales y, en cierta medida, incorporan aspectos de contenido social para explicar el uso indebido de drogas y la agresión. Por ejemplo, los estudios sicofarmacológicos combinan la psique del individuo con el uso indebido de sustancias para estudiar la forma en que el comportamiento agresivo proviene de una interacción entre las drogas, la personalidad y los estados afectivos del ser;

b) *Las explicaciones centradas en factores sociales y culturales.* Estas disciplinas incluyen la sociología, la criminología, la política, la economía, la historia, la antropología y los estudios culturales. Las disciplinas estudian de diversas formas la relación entre los grupos sociales y el uso indebido de drogas y la delincuencia como específica de un contexto, y utilizan ejemplos tomados de la vida real. Por ejemplo, las explicaciones socioeconómicas examinan los efectos de la distribución del ingreso, las privaciones relativas y la marginación social sobre grupos sociales diferentes; esas explicaciones consideran los efectos individuales y combinados de cada uno en el uso indebido de drogas y la criminalidad conexa.

9. Las disciplinas basadas en los individuos interpretan el uso indebido de drogas principalmente como el símbolo externo de un trastorno interno. En comparación, las disciplinas que ofrecen explicaciones centradas en estudios de base sociológica y cultural centran la atención en la interacción social, las normas de conducta, las sanciones y el entorno en que se producen los hechos como los principales factores explicati-

vos de la relación entre las drogas y el delito; éstas son el objeto del examen del presente capítulo. Las explicaciones del uso indebido de drogas, la delincuencia y la violencia se basan en múltiples factores; por lo tanto, en los intentos por comprender esta relación se puede utilizar una serie de explicaciones disciplinarias.

### **Explicaciones basadas en el individuo**

10. Los estudios que hacen hincapié en el individuo muestran que diferentes drogas ilícitas tienen efectos diferentes en la mente y el cuerpo y afectan en diverso grado a los individuos. Los efectos de las drogas ilícitas, a su vez, difieren según las cantidades consumidas, el peso corporal del individuo, el historial de uso indebido de drogas y la influencia de características genéticas y predisposiciones de la personalidad para el uso indebido de drogas. Los experimentos de laboratorio controlados sobre el uso indebido de drogas y la violencia conexas sólo pueden indicar un nexo causal entre el consumo de la “droga A” y la “violencia B”. En otras palabras, es muy difícil, y puede conducir a error, proponer un nexo causal directo entre la violencia y la ingestión de drogas ilícitas sin referencia a factores culturales y sociales que, a su vez, influyen en el comportamiento del individuo.

11. Los estudios sicofarmacológicos, que centran la atención en una disciplina del vasto campo del uso indebido de drogas y la agresión, han determinado que las drogas lícitas e ilícitas, incluido el alcohol, pueden estar asociadas a la agresión, pero que algunas pueden no estarlo. Hay una gran cantidad de pruebas que apoyan la afirmación de que, en ciertas condiciones, el consumo de alcohol estimula la violencia. Por otro lado, se ha determinado que la ingestión de cannabis y opiáceos en ciertas condiciones inhibe la agresión, pero que la abstención del uso indebido de esas y otras sustancias conexas durante un largo período produce irritabilidad y hostilidad. La frecuencia del uso indebido de cocaína y anfetamina se ha asociado a una mayor probabilidad de que un individuo participe en un delito violento como perpetrador. Asimismo, el uso de barbitúricos parece guardar relación con el comportamiento agresivo.

12. Aunque las explicaciones de base biológica y psicológica del nexo entre las drogas y el delito proporcionan una gran cantidad de detalles interesantes, no explican las variaciones subculturales y entre culturas que se observan en la experiencia real del uso indebido

de drogas y sus consecuencias sociales. Los efectos del tráfico y el consumo ilícitos de cocaína en los grupos sociales prósperos, a diferencia de las comunidades más pobres, no se pueden explicar mediante ensayos de laboratorio controlados sobre el uso indebido de drogas. Por otro lado, las explicaciones centradas en factores sociales y culturales se basan en ejemplos “de la vida real” de las comunidades que sufren o evitan problemas relacionados con el uso indebido de drogas, la delincuencia y la violencia.

### **Explicaciones basadas en factores sociales y culturales**

13. Las pruebas de la influencia de los factores sociales y culturales sobre la delincuencia y la violencia abarcan tres amplias esferas: a) los estudios subculturales y entre culturas de las sociedades que presentan pruebas conflictivas de agresión durante el uso indebido de sustancias; b) las pautas socioestructurales de la violencia relacionada con el uso indebido de drogas en función de variables como el género, la edad, la raza o la etnia y la clase social, y c) la agresión que es ilustrativa de pautas socioculturales, o normas de conducta, que conforman un comportamiento violento.

14. El surgimiento y la declinación de los mercados de cocaína crack en los Estados Unidos de América, y el aumento y la caída conexas de la tasa de crímenes violentos en el país desde mediados del decenio de 1980 hasta principios del decenio de 1990, se suelen utilizar para demostrar la influencia de los factores sociales y culturales sobre la delincuencia y la violencia. La violencia asociada a la cocaína crack se ha explicado con frecuencia en función de los efectos sicofarmacológicos violentos de las drogas sobre el usuario, y de la aparición de bandas armadas.

15. Se ha sostenido que hay tres formas separadas y distintas de relación entre las drogas y la violencia (el modelo tripartito): a) sicofarmacológica, según la cual la violencia es el resultado de los efectos agudos de una droga psicoactiva sobre el usuario; b) económico-compulsiva, que sostiene que la violencia es un medio para generar dinero con el fin de comprar drogas, y c) sistémica, que sostiene que la violencia está asociada a la comercialización de las drogas ilícitas. Los estudios han revelado en general que la violencia sicofarmacológica, incluido el homicidio, está asociada casi siempre al uso indebido de alcohol. Por otro lado, la violencia económico-compulsiva relacionada con las drogas

no es común, pero los delitos económico-compulsivos para adquirir drogas son frecuentes. La violencia sistémica está estrechamente relacionada con las batallas para obtener un “territorio” en los mercados de drogas ilícitas.

16. Los estudios que se basan en el modelo tripartito mencionado más arriba parecen indicar que la reducción de la violencia relacionada con las drogas puede atribuirse a los cambios en las normas sociales o en los comportamientos. En el caso de Nueva York, la ciudad se ha caracterizado por el hecho de que sus mercados callejeros de drogas han pasado por distintas fases en relación con el uso predominante de diferentes tipos de drogas ilícitas. Cada una está asociada a cohortes de nacimiento distintas con pautas de comportamiento características asociadas al uso indebido de drogas.

17. Las pruebas históricas de las diferencias entre las cohortes de nacimiento en cuanto al uso indebido de drogas y los comportamientos violentos y no violentos conexos revelan la influencia de diferentes drogas y mercados de drogas ilícitas y de diferentes normas sociales sobre la delincuencia y la violencia. Sin embargo, lo que esta investigación no aclara es si las normas de conducta son factores causales de la declinación de la violencia relacionada con las drogas, o si las normas de conducta no violenta y no delictiva son simplemente una consecuencia de la declinación de los niveles de violencia relacionada con las drogas. Las normas de conducta, a su vez, deben interpretarse como específicas de contextos y diferentes entre los grupos sociales de un momento determinado. Además, los efectos de la delincuencia violenta relacionada con las drogas se deben interpretar más allá de sus efectos inmediatos sobre los toxicómanos y sobre el tráfico ilícito de drogas, a fin de tener en cuenta la inseguridad que sufren los miembros de las comunidades cuyas vidas diarias se ven afectadas por los cambios en la cultura de las drogas.

18. También hay que tener en cuenta otros factores pertinentes que conforman la relación entre las drogas y la delincuencia a lo largo del tiempo, como el estado general de la economía y, en particular, los niveles de desempleo. Los efectos de las condiciones socioeconómicas prevalecientes sobre la delincuencia relacionada con las drogas, incluidos los delitos violentos, fueron el tema central del informe de la Junta correspondiente a 2002<sup>3</sup>. En resumen, las comunidades afectadas por altas tasas de desempleo e inseguridad social

son los principales sitios en que se infiltran las bandas de drogas que ofrecen fuentes alternativas de ingresos. Si no se pone coto a esta situación, esas comunidades pueden chocar con las bandas y los traficantes de drogas locales, que emplean tácticas violentas para asegurarse una parte del mercado de drogas ilícitas. No obstante, no todas las comunidades con altas tasas de desempleo e indicadores de privaciones sociales tendrán necesariamente altas tasas de delincuencia y uso indebido de drogas. Las salvaguardias sociales y las formas alternativas de generación de ingresos, resultantes de las actividades de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, junto con los esfuerzos de la comunidad local, pueden detener la ola de delincuencia y mercados de drogas ilícitas. Por otra parte, las comunidades de ingresos altos también se ven afectadas por el uso indebido de drogas y la delincuencia; sin embargo, la delincuencia en estas comunidades tiende a manifestarse en forma de fraude, más que de violencia interpersonal.

#### **Los efectos de la represión sobre el tráfico de drogas, la delincuencia y la violencia a nivel microsocioal**

19. Cuando se procura comprender la evolución de la delincuencia violenta relacionada con las drogas a nivel microsocioal, hay que tener en cuenta otro factor: el nivel y la naturaleza de las intervenciones de los organismos locales de represión. La función y las actividades de los organismos de represión tienen consecuencias más allá de un entorno de consumo de drogas particular, ya que afectan a las comunidades vecinas. Las intervenciones de la policía y la justicia penal, a su vez, deben ser entendidas como un reflejo de la política gubernamental y la competencia particular de los partidos políticos.

20. Las intervenciones de represión tienen por objeto, esencialmente, impedir los comportamientos delictivos y castigar a los delincuentes. El propósito de los esfuerzos por apartar a los perpetradores de sus entornos mediante el encarcelamiento es impedir nuevos actos delictivos y de violencia y emplear la amenaza del castigo para desalentar la comisión de delitos por primera vez y la reincidencia. En la mayoría de los países, las intervenciones de represión son la respuesta más visible a la violencia y el uso indebido de drogas. No obstante, las actividades de represión deben ir acompañadas de otras medidas para poder lograr los efectos duraderos que se buscan. El encarcelamiento como

única medida puede contribuir a un aumento de los comportamientos violentos, en lugar de reducirlos.

21. Las campañas contra los mercados de drogas ilícitas pueden tener consecuencias imprevistas para los toxicómanos (y para las personas que no hacen uso indebido de drogas) que viven en vecindarios de bajos ingresos, y para aquellos que no realizan actividades delictivas. Las actividades sensibles de mantenimiento del orden en la comunidad, basadas en el conocimiento a fondo de los toxicómanos y los microtraficantes locales, y en la preocupación por los miembros “inocentes” de la comunidad local, pueden asegurar que se evite el fracaso de las campañas policiales contra los mercados de drogas ilícitas. Las intervenciones policiales selectivas a largo plazo, sumadas a iniciativas económicas y sociales, pueden mejorar las posibilidades de éxito de las actividades policiales a nivel microsocioal. Las comunidades que cuentan con niveles adecuados de apoyo social, ofrecen medios alternativos de ingresos y trabajan junto con los organismos de represión están en mejores condiciones para evitar los problemas de las intervenciones policiales que no están asociadas a las actividades de otros organismos comunitarios.

22. Cuando se diseñan estrategias de intervención es importante comprender el efecto que tendrán las medidas de represión. Los mercados locales de drogas ilícitas, en los que participan compradores y vendedores que se conocen entre sí, no se prestan a la competencia territorial. Por otro lado, los mercados de drogas ilícitas en que compradores y vendedores con frecuencia no se conocen se prestan a una mayor territorialidad y competencia, y esto crea un potencial de violencia en lugares públicos como parques y estaciones de autobuses. Los mercados de drogas ilícitas que funcionan en zonas públicas y en los que existe una violenta competencia entre los vendedores sólo pueden tener consecuencias negativas para las comunidades locales que tienen que usar esas zonas públicas donde se realizan operaciones con drogas. Ahora bien, la maduración de los mercados de drogas ilícitas y la aparición de nuevas tecnologías, como los teléfonos móviles (celulares), los mensajeros y la Internet, hacen que las transacciones ilícitas con drogas se puedan realizar cada vez más lejos de las zonas públicas; en consecuencia, pueden reducir el riesgo de que los miembros de la comunidad se vean atrapados en medio de transacciones entre bandas de traficantes de drogas rivales que pueden terminar en actos de violencia. No obstante, los toxicómanos más vulnerables, los de los estratos socioeconómicos

más bajos, como muchos adictos a la heroína, tienen menos probabilidades de acceder a las nuevas tecnologías y, por lo tanto, siguen estando expuestos a delitos violentos.

23. Cuando las actividades policiales en los mercados de drogas ilícitas no van acompañadas de programas para proporcionar fuentes de ingresos alternativas, es muy probable que a la larga fracasen, ya que los miembros de la comunidad continuarán dependiendo del comercio de drogas ilícitas para obtener ingresos. El peor escenario posible es el abandono de esas comunidades por las autoridades encargadas del orden público y, como resultado de ello, una violenta usurpación de la autoridad por las bandas de traficantes de drogas.

### **C. Los jóvenes, las bandas, las drogas y la violencia**

24. En sucesivos estudios longitudinales, que tuvieron en cuenta las variaciones en función de la edad, el sexo y la etnia, se determinó que cuando los jóvenes pasan de la adolescencia a la edad adulta los factores inmediatos de predicción de la violencia fluctúan. Con la edad se reduce la influencia de los padres y aumenta la influencia de los pares; esto aumenta la probabilidad de que los jóvenes, esencialmente los hombres jóvenes, adopten comportamientos de violencia, delincuencia o uso indebido de drogas cuando a esta situación se suman factores negativos. Si bien es difícil identificar factores específicos que influyen en la participación de los jóvenes en crímenes violentos asociados con delitos de drogas, los estudios han destacado los siguientes factores que contribuyen a la participación de los jóvenes en delitos violentos y/o el uso indebido de drogas:

- a) Entorno: situación socioeconómica baja y/o desempleo en vecindarios con altos niveles de delincuencia; altas tasas de victimización;
- b) Variables familiares: separación temprana de los padres; poco apego a los padres; actitud severa de los padres; ejercicio irregular de la paternidad; presencia de actos de violencia familiar;
- c) Actitudes y asociaciones: asociaciones con pares delincuentes; actitud favorable al uso indebido de drogas o la violencia;
- d) Características individuales: miembro de un grupo minoritario; dificultades en la escuela y/o ausencia de la escuela;

e) Problemas de conducta y sicopatología: alta tasa de actividades delictivas comunicadas; iniciación temprana en el uso indebido de drogas; venta de drogas; trastornos de la conducta; personalidad antisocial; problemas emocionales percibidos u observados.

25. Dado que en gran parte de los delitos violentos relacionados con las drogas están involucrados hombres jóvenes en situación social marginada, es preciso considerar la función de la cultura de la juventud, en particular las bandas de jóvenes. Hay que hacer una distinción entre diferentes tipos de bandas de jóvenes y sus relaciones con los mercados de drogas ilícitas y la violencia. También hay variaciones en el uso indebido de drogas y la violencia asociada con ese uso entre bandas diferentes. La mayor parte de la violencia de las bandas es endémica en la cultura de las bandas de jóvenes, y el uso indebido y el tráfico de drogas asociados a esas bandas exacerba una cultura de normalización de la violencia. La violencia, por ejemplo la que tiene lugar en la familia, también forma parte de la vida de los miembros de una banda, ya sean perpetradores o víctimas, fuera del entorno de la banda. La introducción del consumo de drogas ilícitas y los mercados competitivos de drogas ilícitas puede producir una mezcla explosiva de delitos violentos que se alimenta de la inseguridad económica y civil de las comunidades vulnerables. Las culturas de drogas violentas logran desestabilizar aún más esas comunidades. En las comunidades más prósperas, que tienen diversos medios para combatir los efectos negativos de las drogas ilícitas, es menos probable que la introducción de esas drogas dé lugar a una desestabilización de la comunidad.

26. Otro factor que hay que considerar es la disponibilidad y el uso de armas, en particular los revólveres, para “asegurar” una participación en el mercado. Hay pruebas de que la venta ilícita de drogas ha tenido consecuencias importantes sobre la portación ilegal de revólveres. El aumento del número de revólveres alimenta la cultura de la violencia entre las bandas, lo cual, inevitablemente, tiene repercusiones en los miembros de la comunidad local, que tienen que vivir sus vidas expuestos a una mayor amenaza de violencia.

27. Cuando se consideran las características y las causas de los delitos violentos relacionados con las drogas entre los jóvenes, hay que tener cuidado de no perder de vista lo siguiente:

a) En primer lugar, un grupo relativamente pequeño de jóvenes que cometen delitos graves y violentos, y que también hacen mucho uso indebido de drogas, es responsable de una cantidad desproporcionada de todos los delitos graves cometidos por los delincuentes;

b) En segundo lugar, si bien los delitos y los delitos violentos alcanzan su cima en la adolescencia y los primeros años de la edad adulta, la mayoría de los jóvenes madura y abandona el comportamiento de violencia en la etapa de los 20 a los 30 años de edad.

28. Asimismo, aunque ciertas bandas retienen a miembros que han llegado a la edad adulta, la mayoría de los adolescentes se aleja del enclave social de las bandas cuando entra en la edad adulta; no obstante, los efectos negativos sobre las comunidades de la participación de los jóvenes en las culturas de las bandas, en particular las bandas violentas relacionadas con las drogas, continúan después de que algunos miembros se alejan de las bandas, a raíz del reclutamiento de nuevos miembros que siguen cometiendo actos de violencia en sus comunidades locales.

## D. Las consecuencias y el futuro

### **Las drogas, la delincuencia y la violencia: sus efectos a nivel microsocial**

29. Las oportunidades económicas que los mercados de drogas ilícitas proporcionan a los grupos delictivos amplían el ámbito para la violencia, ya que los delincuentes compiten por esos mercados; esto, a su vez, puede tener costosas consecuencias para la comunidad local. Las rivalidades o “guerras territoriales” entre traficantes y vendedores de drogas locales pueden degenerar en violentas confrontaciones en lugares públicos o cerca de ellos y, en consecuencia, esos lugares se convierten en “zonas vedadas” para la población en general.

30. El deterioro del orden público en vecindarios en que predominan los delitos violentos relacionados con las drogas hace que la población sea renuente a identificar a los involucrados en esos delitos, a pesar de que eso podría detener la ola de violencia, como consecuencia de una cultura del miedo y, en muchos casos, de la falta de confianza en la policía. A este problema se añade el hecho de que las comunidades pueden pa-

sar a ser dependientes de los mercados de drogas ilícitas locales que apoyan economías enteras y, por lo tanto, no pueden o no quieren modificar esa situación, ya que al hacerlo pondrían en peligro sus ingresos personales. También es posible que, en ciertas comunidades, ni las propias autoridades estén en condiciones de hacer frente a los delitos violentos relacionados con las drogas ya que ellas también pueden ser objeto de violencia o pueden haber sido influenciadas por la corrupción y se mantienen en un estado de inercia.

31. El estrés, la ansiedad y el miedo generados por la exposición a la delincuencia y la violencia interfieren, a su vez, en la vida cotidiana y el desarrollo normal de las personas, en particular los jóvenes: por ejemplo, en su capacidad para confiar y tener un sentimiento de seguridad personal; su capacidad para desarrollar aptitudes para controlar sus emociones; su libertad para explorar el entorno local, y su capacidad para establecer relaciones sociales “normales”. La exposición a la violencia, en particular cuando se inicia a una edad temprana, probablemente resultará en la normalización del comportamiento violento y, en algunos casos, en la manifestación efectiva de la violencia. Los estudios han mostrado que los varones de 11 a 17 años de edad corren un gran riesgo de verse involucrados en actos de violencia graves: a) si otorgan importancia a sus familias y pasan tiempo con ellas pero, no obstante, están expuestos a actitudes favorables a la violencia; b) si hacen uso indebido de drogas; c) si viven en vecindarios desorganizados, y d) si con frecuencia son víctimas y al mismo perpetradores de delitos menores.

32. Desde principios del decenio de 1990, el número de estudios sobre la violencia en la familia y en la comunidad y sobre sus efectos en los niños y los jóvenes ha crecido en forma exponencial. No obstante, los investigadores sólo ahora están comenzando a conceptualizar el campo de la violencia a nivel microsociales en relación con: a) el vecindario y la comunidad; b) la familia y el hogar; c) las relaciones con los padres y guardianes; d) las relaciones con los pares, y e) las características personales. La comprensión de la interacción entre estas diferentes cuestiones y su influencia sobre la vida de las personas puede ayudar a explicar la participación en actividades delictivas, los delitos violentos y los delitos relacionados con las drogas. La comunidad internacional haría bien en prestar atención a estas cuestiones con el fin de comprender, combatir y prevenir los efectos negativos de las drogas ilícitas y

los delitos violentos conexos en los jóvenes y los adultos de comunidades vulnerables.

33. Sobra decir que la delincuencia es un problema enorme, que va más allá de sus efectos inmediatos sobre los niveles de anarquía. Es inmenso el daño social causado a las comunidades, a nivel microsociales, por la participación de adultos y jóvenes en delitos y actos de violencia relacionados con las drogas. El propio tejido social está en peligro a raíz de la presencia constante en las comunidades de la delincuencia violenta relacionada con las drogas. Las comunidades que sufren niveles desproporcionados de delitos violentos relacionados con las drogas ilícitas también están sujetas a mayores niveles de otros tipos de delitos y a las perturbaciones en la sociedad civil asociadas a ellos.

34. El capital social, o el grado de integración comunitaria, es una consideración importante cuando se procura documentar y explicar los aumentos de la violencia en el plano comunitario. El capital social se refiere a las normas, o “leyes”, que se manifiestan en las relaciones sociales y a través de instituciones sociales, y que establecen los cimientos de la confianza, los deberes y la reciprocidad. La medida del capital social de una comunidad, o el grado de aglutinamiento social de conformidad con normas de comportamiento establecidas, puede ayudar a explicar los niveles de violencia y delincuencia. Las comunidades que carecen de capital social probablemente sufrirán un mayor grado de violencia y delincuencia. La ausencia o el éxodo del capital social se ven exacerbados por los mayores niveles de violencia y delincuencia que guardan relación con los efectos negativos de los mercados de drogas ilícitas en las comunidades. En Jamaica, se ha documentado una relación cíclica entre la violencia y la destrucción del capital social en cinco comunidades urbanas pobres<sup>4</sup>. Como consecuencia de la violencia se redujeron el empleo y las oportunidades de educación, las empresas no realizaron inversiones en la zona, los pobladores se mostraron más renuentes a construir nuevas casas o mejorar las existentes, y se restringió la libertad de movimiento. Esas condiciones, que destruyen las oportunidades y la infraestructura locales, aumentaron a su vez la probabilidad de comportamientos violentos, particularmente entre los jóvenes, como consecuencia de una mayor desconfianza y del cuestionamiento de las normas civiles. No se puede ignorar la relación entre la pérdida de capital social y el aumento de los delitos violentos, incluidos los relacionados con las drogas.

35. En contraste con esta situación, el Asia central hace frente a un tráfico de drogas generalizado y, sin embargo, tiene niveles relativamente bajos de delitos violentos relacionados con las drogas. Esto puede deberse a la existencia de firmes lazos familiares y a la influencia de normas sociales estrictas. No obstante, hay indicios de que esta situación podría estar cambiando, ya que la inseguridad regional, sumada a niveles en aumento de uso indebido de drogas, ha tenido un efecto negativo sobre la estabilidad social y los niveles de delincuencia asociados. Asimismo, el aumento del uso indebido de estimulantes de tipo anfetamínico entre los jóvenes del Asia sudoriental y un mayor consumo de drogas ilícitas en el Asia oriental podrían, a su vez, tener consecuencias negativas sobre la delincuencia, en particular la delincuencia violenta, en aquellas regiones en que se ponen en tela de juicio las normas de conducta.

#### **Las drogas, la delincuencia, la violencia y la victimización**

36. En varios estudios se ha destacado la función del uso indebido de drogas en relación con el riesgo y la experiencia de la victimización, en contraste con el riesgo de cometer un acto delictivo. Este enfoque es inverso al utilizado en la mayoría de las investigaciones, que hacen hincapié en el uso indebido de sustancias y la propensión a delinquir. La abrumadora conclusión de los estudios de la victimización es que el uso indebido de drogas aumenta el riesgo de victimización. Los que hacen uso indebido de drogas, ya sea por primera vez o habitualmente, son vulnerables a la victimización porque las drogas pueden perjudicar temporal o permanentemente, durante un período de uso indebido prolongado, la capacidad de la persona para interpretar correctamente situaciones peligrosas y reaccionar ante ellas. Los toxicómanos también están expuestos a situaciones en que la violencia y el uso de revólveres en relación con el tráfico de drogas son generalizados.

37. Es desproporcionado el número de mujeres que hacen uso indebido de drogas y resultan víctimas de agresión sexual. Algunos estudios han llegado a la conclusión de que las mujeres que hacen uso indebido de drogas tienen más probabilidades de ser objeto de victimización que las mujeres con problemas de uso indebido de alcohol. Las mujeres toxicómanas son particularmente vulnerables a la agresión sexual cuando se encuentran bajo la influencia de las drogas y cuando

viven en situaciones que las exponen a un mayor riesgo de victimización. Las prostitutas que hacen uso indebido de drogas son también un grupo expuesto a un alto riesgo. Los nuevos informes sobre las llamadas drogas de “citas con fines de violación”, que se administran a mujeres sin que ellas lo sepan, son un ejemplo de una perturbadora tendencia del uso indebido de drogas y la victimización violenta.

38. Los escolares que consumen o venden drogas ilícitas también constituyen un grupo expuesto a un mayor riesgo de victimización violenta con uso de revólveres y otras armas, como los cuchillos. El problema de las drogas y los delitos violentos con uso de armas en las escuelas adquirió notoriedad a principios o mediados del decenio de 1990. Los delitos violentos relacionados con las drogas tienen un efecto negativo sobre la administración cotidiana de las escuelas, ya que crean una cultura de inseguridad que socava la autoridad. También dan lugar a una asociación negativa entre la escuela y la delincuencia violenta y tienen efectos negativos sobre los estudiantes, los maestros, las familias y la comunidad en su conjunto.

39. Aunque los delitos violentos relacionados con las drogas tienen efectos directos desproporcionados sobre ciertos individuos y sectores de la sociedad, concretamente los pobres y las comunidades disfuncionales, sus efectos indirectos, que son más amplios, se manifiestan principalmente como temor al delito y menor utilización de los lugares públicos. El temor al delito influye en la vida diaria de las personas más que el propio delito. Aunque en la mayoría de las sociedades son unos pocos desafortunados los más afectados por la victimización repetida, ya sea en forma de violencia en el hogar u otro tipo de violencia interpersonal, la mayoría de las personas sufren los efectos de la delincuencia en forma indirecta, en razón de su temor a la victimización. El temor al delito, o mejor dicho el temor a la victimización, hace que las personas modifiquen la forma en que utilizan los lugares públicos —calles, parques, plazas de diversiones, centros comerciales— para evitar exponerse al riesgo real o percibido de la victimización. Aunque las pruebas criminológicas han indicado que son los jóvenes los que están más expuestos al riesgo de victimización violenta en lugares públicos, esto no cambia el hecho de que los que están menos expuestos al riesgo de victimización, como los ancianos, modifican su comportamiento para evitar posibles daños. En comunidades en que la delincuencia violenta relacionada con las drogas es generalizada, lo



más probable es que sean los hombres jóvenes los que estén más en riesgo de victimización por otros hombres jóvenes, pero la libertad de movimiento de las mujeres, los ancianos y los niños se ve limitada como medida de precaución contra la victimización.

**E. La respuesta a las drogas, la delincuencia y la violencia a nivel microsocial: consecuencias en materia de políticas**

40. Los jóvenes no son la única fuente de actos de violencia o de delitos relacionados con las drogas; no obstante, suelen cumplir una función clave en las manifestaciones de la delincuencia relacionada con las drogas a nivel de la comunidad y, al mismo tiempo, son también víctimas de esa delincuencia. Por lo tanto, es necesario centrar la atención en los jóvenes para tratar de combatir problemas sociales graves a nivel de la familia, el vecindario y la comunidad. Entre los objetivos clave deben figurar:

a) Disuasión del uso indebido de drogas: programas de educación, apoyo y tratamiento para los jóvenes, sumados a iniciativas de represión y sanciones penales para disuadir del uso indebido de drogas;

b) Reducción de la delincuencia y la violencia relacionadas con las drogas: suministro de apoyo a los toxicómanos y sus familias, y a las comunidades que están en mayor peligro de ser destruidas por las drogas.

41. En relación con las actividades encaminadas a alcanzar las metas clave mencionadas más arriba, hay que insistir en la necesidad de que los organismos de justicia penal, los organismos de bienestar social y las organizaciones no gubernamentales especializadas cooperen estrechamente entre sí. Se deben aplicar medidas de represión sensibles, mediante iniciativas comunitarias de mantenimiento del orden, en lugar de agresivas campañas policiales contra los toxicómanos y las comunidades con mercados de drogas ilícitas florecientes.

42. Con frecuencia, las administraciones locales se han caracterizado por responder a los problemas relacionados con la delincuencia violenta asociada a las drogas mediante un proceso de denegación del problema, reacción excesiva e identificación errónea. En primer lugar, las autoridades locales niegan que exista un

problema; segundo, una vez que se reconoce el problema suele haber una reacción excesivamente fuerte que puede ser contraproducente, y tercero, hay una falta de información precisa que puede impedir la identificación del tipo de problema de delincuencia de que se trata y de las medidas de respuesta apropiadas. Esta respuesta tipificada a la delincuencia y la violencia destaca la necesidad de utilizar investigaciones centradas en el fenómeno de los mercados locales de drogas ilícitas, y la violencia asociada a ese fenómeno, a fin de evitar los problemas de las intervenciones no fundamentadas.

43. Las intervenciones frente a los delincuentes jóvenes y a las personas en riesgo pueden incluir, por ejemplo:

a) *Colaboración sistémica*: se establecen asociaciones entre múltiples organismos que trabajan con los jóvenes en riesgo y los jóvenes delincuentes para asegurar que se atienda a las necesidades identificadas de los jóvenes durante la gestión de los casos, la aplicación de sanciones alternativas y el tratamiento;

b) *Prevención y tratamiento del uso indebido de drogas*: programas económicos pero amplios de prevención del uso indebido de drogas para la comunidad y un programa de tratamiento y rehabilitación para los toxicómanos.

44. Las soluciones policiales al problema pueden fracasar si se realizan sin contar con la participación de otros organismos que realicen intervenciones sensibles en comunidades vulnerables. Por ejemplo, el reconocimiento de la adicción a las drogas como un problema de salud, en particular respecto de las personas más afectadas, vuelve a centrar la atención en el individuo y en la comunidad, en la esperanza de reintegrar a los toxicómanos a la sociedad de manera sensible. Una iniciativa, a la que se hace referencia en el *2002 Word Report on Violence and Health*<sup>5</sup>, publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), comprendió la promoción de la salud pública con miras a combatir la violencia en Cali (Colombia) a mediados del decenio de 1990, que dio lugar a una reducción significativa de la tasa de homicidios.

45. Las iniciativas de base comunitaria han logrado suprimir las actividades de las bandas de jóvenes que cometen delitos violentos y participan en el tráfico de drogas ilícitas. Sin duda, la clave del éxito de la respuesta de la comunidad a las bandas es el reconoci-

miento oportuno de la aparición de las bandas a fin de resolver el problema antes de que adquiriera proporciones de crisis y tenga efectos sobre la delincuencia violenta relacionada con las drogas en el plano local. Los aspectos clave de una intervención temprana con éxito son, entre otros:

- a) La intervención temprana en las escuelas;
- b) Las intervenciones sensibles y selectivas de la policía en zonas problemáticas;
- c) Los programas de capacitación para empleados de escuelas, personal de la justicia penal, padres, grupos comunitarios y personal de servicios para la juventud;

d) La reunión de información precisa y los intercambios periódicos de esa información entre los organismos, a fin de comprender la naturaleza y la extensión del problema;

e) La labor conjunta con los medios de información locales para que la información se comunique de manera sensible cuando se trate de incidentes de drogas y delitos violentos, evitando las crónicas sensacionalistas (ya que eso podría aumentar las posibilidades de retribución o infundir miedo a la delincuencia).

46. Aunque la intervención de base comunitaria para prevenir el uso indebido de drogas es una especie de “patrón oro” ideal, hay otros tipos de intervenciones que representan la “buena práctica” y en los que participan individuos y comunidades que ya sufren las consecuencias del uso indebido de drogas. Esas intervenciones pueden incluir programas de consejeros individuales y familiares, y capacitación en aptitudes interpersonales. A nivel de la comunidad, la participación en actividades extracurriculares en las escuelas —como los deportes, la música y los clubes de computadoras— se suele promover como un medio de prevenir el uso indebido de drogas y la delincuencia conexas, y de rehabilitar a los toxicómanos. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito promueve la aplicación de medidas para mantener a los jóvenes alejados del uso indebido de drogas y dedicados a otras actividades que no pongan en peligro su propio bienestar o el de sus comunidades<sup>6</sup>. El Consejo Económico y Social<sup>7</sup> y la Asamblea General<sup>8</sup> han abordado la cuestión de la prevención del delito y la justicia de menores alentando la intervención a nivel microsocioal.

47. Los responsables de las intervenciones comunitarias basadas en los jóvenes y los adultos contra la de-

linuencia y la violencia relacionadas con las drogas deben tener conciencia de que hay algunos escollos. El primero y más importante es que los presupuestos de las diferentes comunidades son los principales determinantes de lo que se puede razonablemente ofrecer para disuadir del uso indebido de drogas, la delincuencia y la violencia, y reaccionar cuando se produzcan, y de la posibilidad de ofrecer esos servicios a largo plazo. En segundo lugar, la falta de coordinación entre los organismos de justicia penal y las organizaciones de base comunitaria no augura nada bueno para el contenido, la promoción y la sostenibilidad de esos programas. Tercero, las “asociaciones” inactivas entre diferentes organismos pueden dar lugar a una falta de conocimiento de los programas que ofrecen otros organismos, y esto a su vez puede dar lugar fácilmente a una duplicación de las actividades.

48. Además, cuando se hace referencia a una intervención de la “comunidad”, es necesario prestar la debida atención a lo que los diferentes grupos entienden por el término “comunidad”, cuál es el significado geográfico y político de “comunidad” y quién puede hablar en nombre de su comunidad en las reuniones que tienen por objeto hacer frente a la violencia en la comunidad. Las comunidades no deben estar representadas por escuelas, comerciantes, iglesias, organismos públicos o “ciudadanos interesados” sin prestar la debida consideración a la representación de aquellos miembros de la comunidad afectados por la ansiedad que causan la delincuencia, la violencia y los mercados de drogas ilícitas locales: los jóvenes y los propios toxicómanos.

49. Un enfoque, denominado de justicia retributiva, combina la rehabilitación del delincuente con la protección de los derechos de las víctimas y la seguridad de la comunidad. La justicia retributiva procura resolver conflictos entre víctimas, delincuentes y comunidades en condiciones que se prestan a formas de solución de problemas distintas del encarcelamiento y, por lo tanto, se diferencia de las formas de justicia establecidas. La justicia retributiva se basa en las ideas tradicionales de la justicia de base comunitaria de las sociedades de aborígenes y se aplica cada vez más en todo el mundo para reintegrar a los delincuentes en sus comunidades sin causar daños a las víctimas y a los otros miembros de la comunidad que sufren las consecuencias de la delincuencia, incluida la delincuencia violenta relacionada con las drogas. Aunque la justicia retributiva es principalmente una intervención estraté-

gica para tratar a los delincuentes jóvenes, se puede aplicar también a los delincuentes adultos. Se la ha utilizado con éxito en relación con diversos delitos en varios países, entre ellos Australia, el Canadá y Nueva Zelandia. La justicia retributiva es un instrumento de intervención comunitaria a nivel microsocioal particularmente prometedor, porque destaca la función de las familias y puede tener en cuenta las tradiciones culturales y los diferentes contextos locales<sup>9</sup>.

50. La existencia de otras fuentes de ingresos aparte de las drogas ilícitas, además de una sociedad estable, es esencial para combatir los problemas de las drogas ilícitas y la violencia asociada a esos problemas. Las comunidades rurales y urbanas que dependen de los ingresos generados por los mercados de drogas ilícitas no podrán superar esa situación si no disponen de alternativas a esas fuentes de ingresos. Si todos los miembros de la sociedad, desde los dueños de tiendas hasta los funcionarios gubernamentales, dependen del dinero generado por el tráfico de drogas ilícitas, se necesitarán actividades concertadas en los planos local, nacional e internacional para lanzar campañas contra la corrupción, aumentar la sensibilidad de la población respecto del problema, y crear otras fuentes de ingresos.

## **F. Conclusión: consideraciones relativas a la intervención**

51. El tráfico de drogas y la delincuencia y la violencia conexas establecen un nexo entre las comunidades locales y las redes de delincuentes transnacionales. Los tres tratados principales de fiscalización internacional de drogas no distinguen entre los traficantes de drogas a nivel macrosocioal y a nivel microsocioal. Aunque en las reuniones internacionales los gobiernos y las organizaciones internacionales suelen centrar sus esfuerzos en prevenir y combatir la delincuencia transnacional, prestan menos atención al tipo de delitos y de violencia que tiene efectos directos sobre la población. Se necesitan intervenciones con objetivos específicos para abordar el problema de los traficantes de drogas locales que operan a nivel microsocioal.

52. Los jóvenes que consumen drogas ilícitas y están involucrados en el tráfico de drogas a nivel local no sólo son delincuentes sino también víctimas de sus propias actividades. El costo personal del uso indebido de drogas y las actividades delictivas conexas, incluida la comisión de delitos violentos, tiene consecuencias

tanto a corto como a largo plazo para el individuo en términos de salud física y mental, así como de bienestar social y económico. Esas actividades, a su vez, causan daños que van más allá de los que sufren los que hacen uso indebido de drogas ilícitas o las venden, ya que las familias, los vecindarios y comunidades enteras sufren las consecuencias de culturas en que la violencia relacionada con el uso indebido de drogas se vuelve generalizada y omnipresente. Cuando la delincuencia relacionada con las drogas sostiene la economía local, se reducen aún más las posibilidades de dejar de depender de los mercados de drogas ilícitas.

53. La forma en que los organismos de represión locales, junto con las organizaciones comunitarias, reaccionan ante los problemas de la violencia y el uso indebido de drogas a nivel microsocioal reviste una importancia crítica para el desarrollo de culturas de la violencia. Las actividades de mantenimiento del orden público basadas en la comunidad son elementos de disuasión esenciales. Un aspecto crítico es la intervención preventiva, que alerta a la justicia penal y a los organismos sociales locales acerca de un problema incipiente relacionado con las drogas antes de que adquiera características de crisis. A tal fin, las intervenciones orientadas hacia las comunidades y los grupos expuestos a mayor riesgo de quedar involucrados en el uso indebido y el tráfico de drogas, y en la violencia asociada a esas actividades, pueden actuar como factor de disuasión y prevenir la comisión de delitos. Los efectos a nivel microsocioal de las culturas de drogas violentas se pueden enfrentar directamente creando asociaciones entre múltiples organismos que permitan a las comunidades participar en la gestión de la amenaza planteada por la delincuencia violenta relacionada con las drogas. El mensaje de la comunidad local debe ser:

a) No es productivo, en términos humanos, permitir la existencia de la economía de las drogas ilícitas a nivel microsocioal, es decir, a nivel de familias, vecindarios y comunidades;

b) Es conveniente que la sociedad combata la delincuencia violenta relacionada con las drogas a nivel microsocioal.

54. Cuando se presentan ejemplos de “buenas prácticas” de intervenciones de base comunitaria contra la delincuencia relacionada con las drogas, hay que tener la seguridad de que se comprenden los aspectos particulares de los diferentes mercados que son específicos

de cada contexto. Es preciso desglosar la interpretación del nexo entre las drogas y el delito en componentes que, en conjunto, ofrezcan una visión más precisa de la naturaleza y la extensión de la relación entre las drogas, la delincuencia y la violencia. El conocimiento de las características, las causas y las consecuencias de la delincuencia relacionada con las drogas, basado en datos adecuados, es importante para desarrollar intervenciones basadas en la comunidad.

55. Cuando se consideren los medios prácticos de enfocar la relación entre las drogas, la delincuencia y la violencia, y en particular sus efectos a nivel microsocial, quizá lo más útil sea examinar estudios de casos concretos en una variedad de disciplinas que también propugnan intervenciones basadas en las “mejores prácticas” que se utilizaron en casos reales y que tuvieron éxito. La Junta observa, por ejemplo, los efectos positivos de los “tribunales de tratamiento de drogas”<sup>10</sup> como tribunales especiales para los delitos relacionados con las drogas, establecidos en un número pequeño pero creciente de países y en los que, entre otras cosas, se puede atender a los delincuentes violentos menores aplicando un enfoque multidisciplinario. La Junta considera que esos tribunales tienen potencial para aportar una contribución mayor a la solución de los problemas individuales, de seguridad pública, de salud pública y comunitarios que plantea la violencia relacionada con las drogas<sup>11</sup>.

56. Además, toda intervención para combatir las consecuencias negativas de la relación entre las drogas y el delito a nivel microsocial debe también tener en cuenta las siguientes experiencias de comunidades socialmente avanzadas, junto con las experiencias de comunidades desaventajadas. Las personas que tienen ingresos altos y las que pueden aprovechar las oportunidades de educación y otras ventajas sociales también resultan afectadas por los problemas del uso indebido de drogas, aunque puede argumentarse que están mejor equipadas para hacer frente a esos problemas ya que cuentan con los recursos financieros necesarios. Las comunidades prósperas también viven a la sombra de la delincuencia violenta relacionada con las drogas y sufren las consecuencias del desplazamiento provocado por las campañas contra la delincuencia relacionada con las drogas que tienen éxito en comunidades vecinas pobres. El temor a los delitos violentos, inducido por el aumento de la violencia en los mercados de drogas ilícitas, afecta al uso de las zonas públicas por los ricos y trae consigo un aumento de las precauciones de

seguridad, como la construcción de comunidades cercadas. Los efectos a largo plazo de esas medidas de precaución sólo pueden aumentar las desigualdades sociales, ya que los ricos procuran protegerse de los peligros asociados con la delincuencia violenta relacionada con las drogas que los pobres deben soportar. Los efectos secundarios del endurecimiento de las restricciones, ya sea que comprendan medidas de seguridad para los bienes o las personas, hacen que con el tiempo los menos ricos adopten medidas de precaución similares a las de los ricos. Esto aumenta la vulnerabilidad de las personas socialmente marginadas a la delincuencia relacionada con las drogas y a la violencia que suele acompañarla. Se necesitan nuevos estudios sobre los efectos del uso indebido de drogas en la violencia en las cárceles, ya que éstas son comunidades en que las culturas de la violencia y el uso indebido de drogas se han generalizado. Se necesita también información más detallada sobre el uso indebido de drogas, la delincuencia y la violencia en otros entornos institucionales, como las escuelas, los hogares de niños y los cuarteles militares de entrenamiento de reclutas.

57. Aunque algunas culturas (por ejemplo, aquellas en que prosperan las bandas de jóvenes) ya eran inherentemente delictivas y violentas mucho antes de la aparición de los mercados de drogas ilícitas, y aunque otras culturas han pasado de la violencia asociada a esos mercados a la violencia asociada, por ejemplo, a las guerras civiles, el hecho es que el uso indebido de drogas y los mercados de drogas ilícitas favorecen a las culturas de la delincuencia y la violencia. Se necesitan actividades más oportunas y selectivas en los planos local, nacional e internacional, mediante la creación de asociaciones, incluso entre diversos tipos de organizaciones, a fin de prevenir el uso indebido de drogas y los delitos violentos a nivel microsocial. Al mismo tiempo, se deben establecer programas encaminados a introducir intervenciones de base comunitaria a nivel microsocial para abordar los problemas relacionados con los actos delictivos y la victimización, que tienen efectos sobre los individuos, las familias, los vecindarios y las comunidades.

58. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ayuda a los gobiernos a determinar los programas apropiados para las intervenciones a nivel microsocial.

59. La Junta subraya que, en general, las intervenciones encaminadas a prevenir y combatir la delincuencia violenta relacionada con las drogas deben incluir:

a) *El desarrollo socioeconómico*: centrado en actividades locales de generación de empleo e ingresos lícitos, y programas de educación para los grupos socialmente marginados como los pobres, los jóvenes vulnerables y las minorías en riesgo;

b) *La rehabilitación urbana*: centrada en intervenciones socioeconómicas unidas a iniciativas locales de diseño y planificación encaminadas a reducir la delincuencia y el temor a la delincuencia, mediante la creación de entornos que no sean favorables al comercio de drogas y al microtráfico;

c) *Asociaciones entre múltiples organismos*: centradas en las intervenciones integradas con grupos en riesgo, a cargo de los gobiernos locales, la justicia penal, las organizaciones comunitarias y las organizaciones de jóvenes, a fin de evitar la duplicación;

d) *La labor de extensión*: centrada en la intervención que tenga por destinatarias a las personas que ya hacen uso indebido de drogas ilícitas o las venden, y a las que están en riesgo de hacerlo, a través de las escuelas, los centros de atención de la salud, los centros deportivos y los grupos familiares y de jóvenes;

e) *Intervenciones de justicia retributiva de base comunitaria*: centradas en actividades dirigidas por

personas representativas de los diversos sectores de la comunidad, para combatir, prevenir y resolver, mediante intervenciones de justicia retributiva, el problema de las culturas de los delitos violentos relacionados con las drogas en las comunidades locales;

f) *Intervenciones que tengan en cuenta la afiliación a grupos de personas del mismo género, de jóvenes y de minorías*: centradas en las circunstancias y las necesidades particulares de los diferentes grupos, como los toxicómanos y los toxicómanos potenciales, y alentando la actuación de adultos calificados como mentores de individuos en riesgo;

g) *Intervenciones sostenibles*: centradas en la necesidad de contar con programas de intervención a largo plazo que permitan asegurar y generar recursos apropiados y emplear a la población local en iniciativas programáticas.

60. Estos elementos, en su conjunto, se deben aplicar junto con las actividades de reducción de la demanda, incluido el tratamiento y la rehabilitación de toxicómanos. Sólo mediante la introducción de un programa amplio de reducción de la demanda se podrán lograr verdaderos progresos en la solución de los múltiples problemas que las drogas ilícitas causan a las comunidades.